

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9637 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Albacete:

Hago Saber: Que en el concurso 873/08, seguido en este Juzgado a instancias del procurador Sr. Serra González en nombre y representación de Grupo Integral Constructivo, S.L., se ha dictado con fecha 17 de enero de 2014, Auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración Concursal e el ejercicio de su cargo.

Albacete, 17 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140010573-1